

## MENDOZA, 16 MAY 2013

VISTO:

La nota CUDAP-FAD: 8497/13 en la que el alumno Gonzalo Germán ARANDA, informa sobre la realización y dirección de su "Práctica Profesional" de la carrera de Licenciatura en Arte Dramático en las Carreras de Artes del Espectáculo.

## **CONSIDERANDO:**

Lo solicitado y la aceptación por parte del Prof. Fabián Alejandro CASTELLANI que dirigirá el mismo.

Que es conveniente dictar una norma autorizándolo.

Lo aconsejado por Secretaría Académica.

Por ello,

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar la Dirección de "Práctica Profesional" del alumno Gonzalo Germán ARANDA (Registro N° 14.538) de la carrera de Licenciatura en Arte Dramático en las Carreras de Artes del Espectáculo, el que estará dirigido por el Prof. Fabián Alejandro CASTELLANI.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

	ón n° $oldsymbol{340}$ ,
The second secon	
ecm.	In I have
THE PROPERTY OF THE PARTY OF TH	Téc. Univ. MARIANA SANTOS Prof. ARTURO FRUARDO TASCHERET POL CARLOS BRAJAK W.C. Direction General Administrativa SECRETARIO ACADEMICO